



MODIFICACION ANEXO DE CONVENIO N° 996

En Río Bueno, República de Chile, a 21 de diciembre del 2018, comparece LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, persona jurídica de derecho público, R.U.T. 69.201.000-0, representada legalmente por su Alcalde(S) don OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ chileno, Soltero, Cédula Nacional de Identidad N° 13.819.460-4, ambos domiciliados en calle Comercio N° 603, Río Bueno y la AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS, con personalidad jurídica de derecho público vigente folio N° 334, Rut de la Institución N° 65.058.276-4 sin fines de lucro, representada por doña DINA PRIETO VELASQUEZ, cedula de identidad N° 6.942.191-1 con domicilio en Cochrane n° 1072 de la comuna de Río Bueno quienes acreditan sus identidades y exponen:

Primero: Modifíquese Párrafo Séptimo de convenio N° 996 de Fecha 08 de Noviembre de 2018 en lo siguiente:

Dice: La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar al 31 de diciembre del 2018, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la normativa vigente.

Debe decir: La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar al 28 de Febrero del 2019, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la normativa vigente.

Segundo: Las demás Clausulas del presente convenio no sufren modificaciones.

AGRUPACION DE PROFESORES
JUBILADOS RIO BUENO
PERS. JURIDICA N° 334
FUNDADO EL 26 JUN 2012
RIO BUENO
RUT: 65.058.276-4
DINA PRIETO VELASQUEZ
AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS
REPRESENTANTE LEGAL



OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ALCALDE(S)